ser contrastada accediendo a la siguiente dirección. https://sede.carm.es/verificardoumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) (ARM-be19eb8a-3354-9.cd-6.173-005056966280

es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2011







Expediente 3/2018 relativo a la contratación del servicio "BORA. GENERACION DE BORRADORES TRIBUTARIOS Y AUTOMATIZACION DE PROCEDIMIENTOS DE CONTROL DEL FRAUDE FISCAL" para los ejercicios 2018-2020.

ACTA Nº 4 DE APERTURA DE LOS DOCUMENTOS DEL SOBRE Nº 3, Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS

PRESIDENTE:

D. Juan Martínez Gil, Subdirector General de Tributos-ATRM

SECRETARIA:

D.ª Yolanda López Cascales, Jefa Servicio de Gestión Económica-ATRM

VOCAL:

D.ª Isabel González Hernández, Jefa de Sección de Asuntos Administrativos y Presupuestarios- ATRM

VOCAL:

Da Ma José Sánchez Gómez, Jefa de Servicio Jurídico Tributario-ATRM

FUNCIONARIO LICENCIADO EN DERECHO:

D. Ramón Pérez García-Estañ, Técnico Consultor Tributario-ATRM (suplente)

INTERVENCIÓN:

D. Jose Manuel Galván García, Interventor Delegado de la ATRM

En la ciudad de Murcia, siendo las 09:15 horas del día 15 de febrero de 2019, se reúnen en la Sala de Juntas de la Agencia Tributaria de la Región de Murcia (ATRM), las personas mencionadas, componentes de la Mesa de Contratación para la apertura de documentación del sobre nº 3 (proposiciones económicas) relativa al expediente de contratación administrativa de esta ATRM por procedimiento de adjudicación abierto, tramitación ordinaria, Expte nº: 3/2018 relativo al servicio "BORA. GENERACION DE BORRADORES TRIBUTARIOS Y AUTOMATIZACION DE PROCEDIMIENTOS DE CONTROL DEL FRAUDE FISCAL para los ejercicios 2018-2020.

De conformidad con lo establecido en la cláusula 3.6.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por el Sr. Presidente de la Mesa de contratación se da por iniciada la sesión, en acto público, para dar a conocer el resultado del informe emitido por la Comisión Técnica en relación con la valoración de los criterios de adjudicación evaluables de forma automática y proceder a la apertura del sobre nº 3 que contiene la proposición económica, en presencia de los representantes de las empresas licitadoras admitidas que han comparecido a este acto.



ser contrastada acceliendo a la siguiente dirección. https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) (ARM-be19eb8a-3351-92c4-6173-0050569b6.280

auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/201:







Seguidamente, el Sr. Presidente de la mesa hace público el resultado emitido por la Comisión Técnica, de la evaluación y puntuación de los documentos técnicos (mejoras) presentados en el sobre nº 2 por las tres empresas licitadoras admitidas con el siguiente resultado:

	CAPGEMINI ESPAÑA, S.L.	IZERTIS, S.L.	OESIA NETWORKS, S.L.
B.1. SOLUCION			
TECNICA			
PROPUESTA	12,00	4,00	25,00
B.2. EJECUCION			
DEL CONTRATO	11,00	6,00	15,00
B.3. PRESTACIONES			
ADICIONALES	6,67	4,01	7,36
TOTAL	29,67	14,01	47,36

Se informa a los asistentes que el resultado de dicha evaluación se procederá a su publicación en el perfil de contratante de la CARM, procediéndose a continuación a la APERTURA DEL SOBRE Nº 3, en el que las empresas licitadoras admitidas presentan las ofertas económicas (IVA excluido), según modelo Anexo VII del PCAP y la ampliación del plazo de garantía, según apartado K del Anexo I del PCAP, indicándose su resultado en la siguiente tabla :

EMPRESA LICITADORA	Importe € (IVA excluido) según Anexo VII	Ampliación del plazo de garantía
CAPGEMINI ESPAÑA, S.L.	192.500,00	12 meses
IZERTIS, S.L.	169.840,00	12 meses
OESIA NETWORKS, S.L.	160.571,99	12 meses

Tras dicho trámite, el Presidente da la oportunidad a los asistentes de hacer ruegos, preguntas o sugerencias, o de exponer cuantas observaciones o reservas estimen oportunas en relación con el acto celebrado, y ante la ausencia de alegaciones por parte de los asistentes, anuncia que se da por terminado el acto público de apertura del sobre número 3.

Finalizado el acto público de apertura del sobre nº3, la mesa se reunirá a la mayor brevedad posible para conforme a lo previsto en el PCAP efectuar el informe de valoración



ser contrastada accediendo a la siguiente dirección. https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-be19eb8a-3351-94cd-6173-0050549b6280







de las ofertas económicas y la propuesta de adjudicación correspondiente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión a las 09:45 horas en el lugar y fecha arriba indicados, levantándose la presente Acta que va a ser firmada electrónicamente por la Secretaria de la Mesa, y por el Presidente, dando su Vº Bº, previa conformidad de todos los asistentes.

Documento expedido y firmado electrónicamente por **LA SECRETARIA de la Mesa**, Yolanda López Cascales y, dando su Vº Bº, por **EL PRESIDENTE de la Mesa**, Juan Martínez Gil.

